

2008 SPANISH VERSION OF REGISTRATION RENEWAL INSERT

Información importante sobre la inspección de emisiones de su vehículo en 2008.



CleanAirForce.com
800.449.2471

- **HÁGALO A TIEMPO:** Recomendamos que usted haga la inspección de su vehículo de cuatro a seis semanas antes de la fecha de renovación de registro anual (el cumpleaños del propietario del vehículo).
- **MANTENIMIENTO EN CURSO:** Siga el programa de afinamiento recomendado para su vehículo.
- **LOS VEHÍCULOS NUEVOS ESTÁN EXENTOS:** Los modelos de los tres últimos años están exentos cada año. En 2008, todos los vehículos 2006 y modelos más recientes están exentos de la inspección de emisión.

¿CUÁLES VEHÍCULOS NECESITAN SER PROBADOS?

- En 2008, los VEHÍCULOS CUBIERTOS son los modelos entre 1984 – 2005 y vehículos impulsados por gasolina y camiones de carga ligera (de peso de 8,500 libras) registrados en Cherokee, Clayton, Cobb, Coweta, DeKalb, Douglas, Fayette, Forsyth, Fulton, Gwinnett, el Henrico, Paulding, o el condado Rockdale.
- **VEHÍCULOS CUBIERTOS** recién adquiridos dentro de los 13 condados deben tener la prueba de haber pasado la inspección o la prueba de Reparación dentro de los 12 meses anteriores. **ES LA RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR EL PROPORCIONAR UN INFORME DE INSPECCIÓN QUE PASA O LA PRUEBA DE REPARACIÓN EN EL MOMENTO DE LA VENTA.**
- LOS VEHÍCULOS CUBIERTOS que recién son adquiridos o recientemente se cambiaron al área de los 13 condados deben ser inspeccionados y registrados dentro de los primeros 30 días.

ALGUNAS EXCEPCIONES POSIBLES

Algunos vehículos están exentos de pruebas o pueden recibir el derecho de una extensión. Estos incluyen:

- **Excepción de Jubilado:** El propietario de vehículo debe tener 65 años o más, y el vehículo debe ser modelo de mínimo 10 años o más de viejo, y deben conducir el vehículo menos de 5,000 millas por año.

- **Extensión de foráneos:** Incluye al estudiante y militares.

(El grupo de limpieza del aire en Georgia). Por favor reporte ofrecimientos para ilegalmente certificar vehículos que no pasan la inspección a nuestro Centro de Llamada o sitio Web.

¿A DÓNDE LLEVO MI VEHÍCULO A QUE LO CERTIFIQUEN?

- Los modelos 1995 o más viejos deben ser probados en una estación que tenga un anuncio que diga, " Todos los Vehículos Bienvenidos, " ("All vehicles welcome")
- Los modelos 1996 y vehículos más recientes puede ser probados en cualquier estación de inspección.

CONSEJOS PARA PRUEBAS PARA VEHÍCULOS MODELOS 1996-2005

- Si la batería de su vehículo recientemente ha sido cambiada o renovada, debe conducir el vehículo durante al menos dos semanas en condiciones normales, incluyendo alguna salida a carretera, ANTES del tener una inspección OBD o la prueba.



- Si su vehículo prende la luz de "revisar máquina" (Check Engine) NO PASARÁ la inspección OBD. El problema puede ser tan pequeño como, la tapa de la gasolina suelta o tan grande como un problema del sistema de control de emisiones. Haga la reparación ANTES de la inspección OBD o prueba.

- Consulte nuestro folleto o visite www.CleanAirForce.com para ayuda y consejos de reparación.

¿QUE SI MI COCHE NO PASA LA INSPECCIÓN?

Su vehículo tendrá que ser reparado para cumplir los estándares de emisión requeridos. Del inspector usted recibirá la información detallando procedimientos y reparaciones requeridas.

RepairWatch, un informe público que identifica instalaciones para arreglar los problemas relacionados con un registro de emisiones - está disponible para el que lo solicite en todas las estaciones de pruebas o la visita a nuestro sitio Web.



CleanAirForce.com
800.449.2471

Ayudando a Georgia a Respirar Un Poco Más Fácil.